

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

COLABORADORES,
LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

Editor y Administrador Responsable,
LEÓN MOYA.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Este periódico saldrá dos veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1.00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE» EN ESTA CAPITAL.

Félix López F.	Manuel Piedra.
Mauro Oviedo.	José Hidalgo.
Rafael Acuña.	

EL 7 DE NOVIEMBRE.

La Unión.

Unámonos: la unión constituye la fuerza.

Unámonos todos aquellos que seamos verdaderos constitucionales, los que no hemos pretendido sino solamente el bien de nuestra querida patria, los que aun no deseamos más que su progreso y bienestar, los que no tenemos aspiraciones presuntuosas, los que tenemos solamente la idea de empapar nuestro vestido con el sudor brotado por medio del trabajo; á esos llamamos para que nos unamos, para que nos organicemos, que de ese modo le haremos frente á cualquier partido político que se levante sea del color que fuere. Llamamos pues, la atención del cuerpo de obreros y trabajadores, que viven retirados de estos centros que no duermen mientras nuestra madre, la patria, los necesita.

Compañeros: unámonos, que de ese modo triunfaremos y haremos que se respete al Gobierno que actualmente dirige los destinos de la Nación, de nuestro Gobierno levantado por el pueblo laborioso; y así sostendremos nuestros principios democráticos.

No nos importa que se organicen partidos políticos, que se organice el partido conservador, ni el Liberal Progresista, pues ya sabemos que el primero está organizado y en movimiento perenne y el segundo está en vía de agruparse para principiar la lucha, lucha de ideas propias, no de personalidades como en la pasada lucha se originó; exceptuamos también que una gran mayoría trabajó con ideas propias de salvar á nuestra patria de la dictadura que tanto tiempo nos explotó.

Ciudadanos: no os desviéis de lo que nuestra Carta Fundamental ó Constitución, nos manda practicar.

Ciudadanos demócratas: los que miráis la aristocracia de la sangre y dinero, con la fría indiferencia, los democráticos conocen que no hay otra sangre más noble que la que se vierte por la patria.

La aristocracia del dinero!.... son la sanguiuela codiciosa, explotadora de privilegios que el pobre pueblo padece, y después en recompensa le dan los epítetos de populacho ignorante, vicioso, es decir, impiden que ejerzan sus derechos de ciudadanos para lograr sus maquiavélicos fines de ambición y desmoralización.

Después los privilegiados por el dinero, y que viven en la opulencia; desoyen todas sus quejas, adandonan á todos los que sufren, se hacen indiferentes, desprecian á ese pueblo que les sirvió de instrumento.

Aborrecen la democracia, viven contentos con el poder y satisfechos porque dominan.

Continuación de la idea de un Banco Agrícola Nacional.

Quisiéramos analizar en su verdadera forma la idea que viene desarrollándose, pero como antes habíamos dicho, que esperamos que hombres más capaces que nosotros difundan sus luces hacia este benéfico principio que es de tanta esperanza para Costa Rica, nos atrevemos á indicar nuestra poca luz principiendo por manifestar que muy bien puede el Gobierno emprender la práctica por cuenta de la nación por varias razones que á nuestro juicio nos parece muy fácil, según puntos que expresamos.

La 1.^a porque á él le toca iniciar y poner en práctica todos los medios posibles al gran desarrollo del progreso de la nación; 2.^a porque él puede contratar y garantizar los intereses generales tanto en los capitalistas como en los que se dedican á formar la clientela del mencionado Banco; 3.^a porque él es el que debe formar el consejo para ilustrar esta grandiosa y tan

benéfica empresa; 4.^a A él toca la verdadera organización para alcanzar tan sublime fin; 5.^a porque á él le toca hacer empréstito si necesario fuera para formar el fondo del Capital en efectivo que se necesita, por ejemplo, un millón de pesos por cuenta de la nación, y 6.^a porque él será el que le toca llamar á los Accionistas que quieran entrar en el negocio, formando otro millón de pesos que son dos millones, que deben formar la fundación en metálico, y en seguida el Gobierno hará una concesión al Banco de una emisión en billetes Nacionales por el duplo que serán otros dos millones, que forman la suma de cuatro millones, cantidad bastante capaz para el fin indicado, cosa que es muy suficiente para proteger la agricultura de toda la República, y además si el Gobierno toma en consideración la protección de la emigración, aun se puede aumentar hasta por cinco millones de pesos en iguales condiciones para formar el capital de la fundación.

Los intereses del cinco por ciento parece muy poco, pero como hay una emisión por la mitad, bien será suficiente para que se cobre el cinco por ciento en todo, y así les resulta un diez por ciento anual en la parte metálica que es la que los accionistas ponen en juego de interés, y además el interés que se paga por semestres adelantados produce un interés más; que bien forma la base ó tipo anual del uno por ciento que no deja de ser un buen resultado bastante halagüeño para los empresarios de esta fundación.

Y con relación á garantías nos parece que es bastante que el Gobierno ponga la mitad del capital y además haciendo la emisión indicada en billetes nacionales, esto les dará confianza demasada para el negocio Bancario; también tomaremos en cuenta que la emisión en billetes Nacionales para dar mayor satisfacción á los socios como bien tendremos en cuenta que una vez que el Gobierno efectúe el retiro de la emisión del Banco de la Unión, que pronto se verificará, tiene más facilidad para emprender en el establecimiento en relación y además á este mismo Banco siendo por la Nación, le tocaría por derecho tomar á su cuenta la Administración de rentas públicas, evitando así los gastos que anualmente paga el Pueblo, lo mismo que cuando el Gobierno cese sus compromisos con el Banco de la Unión, entonces tendremos mayores facilidades para que la Nación se concrete á la atención de este establecimiento que será de suma importancia como antes hemos dicho.

No faltará quien diga que el interés es muy poco, pero no es así, porque el Banco de la Unión cobra el ocho por ciento y hace buen negocio, pues con mayor razón lo ha-

rá el referido Banco Agrícola Nacional, que según nuestra opinión así nos parece se debe llamar; pero como todo está para desarrollarlo con madurez y buena disposición lo dejamos á la opinión de los hombres sensatos de buena fe y patriotismo para que opinen lo bueno en esta grandiosa obra.

(Continuará.)

El Pueblo no duerme.

Con fecha 1.º de Febrero apareció un periódico titulado «El Partido Liberal», y viene dando unas embestidas tan fuertes como las que daba el toro Palomo en la plaza de la estación de esta Ciudad.

No nos alarma que embista y atropelle á todo el mundo, lo que si nos estraña es que el editor sea un extranjero que no le importa nada de nuestra política, pues si bien se quiere, podríamos asegurar que la ciencia alarmante que ha dado á conocer al público no es estraña en nuestra tierra, hace muchos tiempos que la conocemos y no nos ocuparemos en combatirla, pues estamos ciertos que con sólo asomarle un siete de noviembre se difine y según nuestras prácticas cuando vea ese gran conjunto de letras. con sólo eso saldrá en derrota.

También vemos que el redactor se inclina á llamar la atención con principios democráticos y según sus doctrinas de su editorial no nos parece que se haga muy ilusorio con eso, pues bien entendidos estamos, lo que en Costa Rica se llama democracia y ya no estamos en estado que nos engañen con esa tergiversación de ideas tan conocidas en nuestra patria.

En el segundo párrafo se deja venir el autor con un triste clamoreo invocando como santos de su devoción la opinión de cinco Licenciados honorables para que le den su opinión sobre tres puntos interrogantes que les hace y les ruega especialmente que no le desoigan sus súplicas; á esto le manifestaremos al escritor que por más que se empeñe todos le oirán sus súplicas menos dos que bien conocidos los tenemos y no obtarán por ese liberalismo que tanto los sofoca, no se apuren mucho que el tiempo nos desidará y el pueblo irá tomando nota como constitucional que es, y también se fijará en el sostenimiento del orden pues á él le toca apoyar nuestro gobierno que bien se lo pudo nombrar libremente para que se le respete, y nuestra carta fundamental nos dará á cada uno lo que le pertenece.

Sólo si deseáramos que los escritores extranjeros se abstuvieran de mojar su pluma para nuestra política, pues no nos parece propio el asunto por varias razones que no convienen al uso y costumbres de países civilizados y que cada cual tiene sus instituciones establecidas, y es indispensable respetarlas y mucho menos queremos ser comparados con lo que en otra Nación acontezca, pues cada país es libre y se gobierna como mejor le convenga.

Continuación.

Aceptada el alma por la sensación: un instinto espontáneo la impele á dirigirse al objeto que la ha causado, cuya acción siente en sí misma y le hace percibir vagamente su existencia propia, individual y activa, sin que esta percepción sea suficientemente clara y distinta, para que, de ella se dé cuenta el alma al fijar su actividad en la sensación, experimenta ó percibe

en sí, agrado ó desagrado, placer ó dolor, los cuales son distintos de su actividad; el mismo instinto le hace comprender que la sensación es causada por otro ser diferente y dirigirse á él por medio del órgano impresionado. Este principio llamado instinto, lo ha hecho obrar pues, como si ella supiese de antemano la existencia de causas y la de seres distintos de su propio ser. Al aplicar su actividad al objeto, percibe lo que de él impresionó al órgano y le produjo la sensación; pero, como al atender al objeto, se reproducen y mantienen la impresión y sensación, si ésta es muy fuerte y atrae sobre sí, de preferencia, su consideración, la percepción del objeto será vaga y efímera, siendo solamente firme, clara y permanente en el espíritu, la de la sensación, esto es, la del placer ó la del dolor, de tal modo que puede subsistir en él, aun en ausencia del objeto. Y para que la percepción de éste llegue á hacerse permanente, será preciso, que por su presencia repetida, se reproduzcan muchas veces la misma impresión y la misma sensación.

Hechas claras y distintas en el alma percepciones relativas á la sensación y al objeto que las motivó, siente en sí una tendencia, una impulsión hacia él, cuando la sensación ha sido de agrado ó de placer; y una repugnancia ó aversión, si ha sido de desagrado ó de dolor. El primer fenómeno se llama simpatía y el segundo antipatía: y ambos son las primeras débiles manifestaciones de una facultad que se denomina amor y produce la aspiración más ó menos fuerte ó gozar del objeto y de la repetición del placer, en el primer caso; ó á rechazarlo y apartarse de su presencia en el segundo; esta aspiración es el deseo. Inmediatamente siente el alma en sí el poder de apropiarse el objeto para gozar el placer, ó de rechazarlo y apartar de él su atención, para evitar el dolor, quiere, determina, resuelve la una ó la otra cosa, y guiada por el instinto, imprime su querer al órgano ú órganos apropósito para realizarlo. Este poder, esta facultad es la voluntad, que teniendo en su modo de manifestarse alguna semejanza con el amor, y sucediéndose instantáneamente la una á la otra, suelen confundirse en una sola; pero en realidad son del todo diferentes, como nos persuadiremos cuando las veamos distintas y aun opuestas en sus manifestaciones.

Cuando se ha gozado de un objeto ó cuando se le ha repelido y llenado el deseo el alma siente un agrado, una complacencia tranquila á que se da el nombre de satisfacción; y en el caso de que ésta provenga del goce del objeto, el instinto le revela que puede apropiárselo ya uniéndolo á su propio cuerpo para identificárselo, ya reservándolo para recibir de él el mismo placer.

Enero 12 de 1891.

(Continuará.)

Jurado.

Todos somos iguales ante la ley. Así se titula un cargo que se hace á ciertos tipos privilegiados que tiene nuestra sociedad. Anomalías imperdonables, pero nosotros que somos republicanos por convicción debemos de poner coto á estos favoritismos, por consiguiente les suplico á todos mis copartidarios que si desean que nuestra República (no la de J. V. Quirós) sea bien encarrilada, se fijen y estudien el te-

ma que deseo plantar con respecto al Jurado en Costa Rica, el cual carece de muchas reformas, las cuales nosotros mismos podemos ponerlas en práctica, puesto que de esa misma práctica depende nuestra felicidad y bienestar.

Dos cosas se deben de distinguir en el Jurado; una institución judicial y una institución política.

Si se tratase de saber hasta qué punto el Jurado, y en especial el de en materia civil sirve para la buena administración de justicia, confesaré que puede ponerse en duda su utilidad. La institución del juicio tomó nacimiento en una sociedad poco adelantada, en la que apenas se prometían á los tribunales sino simples cuestiones de hecho; y no es una tarea fácil el adoptarla á las urjencias de un pueblo muy civilizado cuando las relaciones de los hombres entre sí se han multiplicado singularmente, y tomado un carácter docto é intelectual.

Mi objeto principal es considerar la parte política del jurado, pues por otra vía me apartaría de mi asunto, y en cuanto al jurado, mirado como medio judicial, sólo diré dos palabras:

Cuando los ingleses adoptaron la institución de que hablamos, formaban un pueblo medio bárbaro, y desde entonces acá se ha vuelto una de las naciones más ilustradas del globo, acrecentándose al parecer con sus luces su adhesión al jurado; han salido de su territorio, y se les ha visto esparcirse por todo el universo: unos han formado colonias y otros estados independientes; el cuerpo de la nación ha conservado un rey; varios de los emigrados han fundado repúblicas; pero por todas partes los ingleses han preconizado igualmente la institución del jurado, estableciéndola en todos puntos, ó apresurándose á restablecerla.

Una institución judicial que obtiene así los sufragios de un pueblo grande durante una dilatada serie de siglos, que se reproduce con celo en todas las épocas de la civilización en todos los climas y bajo todas las formas de gobierno, no cabe el que sea contraria al espíritu de justicia.

Pero dejemos esta materia, pues sería estrechar singularmente el pensamiento á limitarse uno á considerar el jurado como institución judicial, puesto que si ejerce gran influjo en la suerte de los procesos, le tiene aun mucho mayor en el destino mismo de la sociedad. Luego según esto el jurado es ante todas cosas una institución política, y en este punto de vista siempre hay que colocarse para juzgarle.

Se entiende por jurado un cierto número de ciudadanos tomados á la ventura (y no escogidos) los cuales estarán revestidos momentáneamente del derecho de juzgar.

Aplicar el jurado ó la represión de los crímenes me parece introducir en el gobierno una institución eminentemente republicana.

La institución del jurado puede ser aristocrática ó democrática, según es la clase en que se toman los jurados; mas siempre conserva un carácter republicano, por cuanto pone la dirección real de la sociedad en mano de los gobernados ó de una porción de ellos y no en la de los gobernantes.

La fuerza nunca es más que un elemento pasajero de buen suceso, pues tras sí viene al punto la idea del derecho, y un gobierno reducido á no alcanzar sus enemigos sino en el campo de batalla, no tardaría en ser destruido.

La verdadera sanción de las leyes políticas se halla pues en las leyes penales,

y si falta la sanción, la ley pierde tarde ó temprano su vigor. El hombre que juzga al delincuente es pues en realidad el dueño de la sociedad. Ahora bien, la institución del jurado coloca al pueblo mismo, ó al menos á una clase de ciudadanos, en el asiento del juez. Por consiguiente la institución del jurado pone realmente la dirección de la sociedad en poder del pueblo ó de esta clase.

(Continuará.)

Instructor de Artillería.

Nos parece muy extraño, que en nuestro país se le pague un crecido sueldo á un individuo extranjero por una práctica tan fácil que todos lo pueden hacer: tal es de ponerle el aparejo á unas cuantas mulas. Lo más raro es que, sin necesidad, se ocupen soldados, sargentos y hasta á Sargentos mayores en este poner y quitar monturas, formando por las calles una especie de *magiganga*, como en tiempo de fiestas.

En Costa Rica siempre han habido mulas, y ciudadanos que las saben manejar; el bizcocho se ha llevado á matina, y se ha sacado el hule en esos vehículos; son antiguos cargueros por entre las montañas; y en la campaña del 56 prestaron sus servicios, sin que fuera necesario de esa clase de instructores que acaso puede un hombre de los de aquí, enseñarlos á ensillar cualquiera bestia.

No dejamos de llamar la atención acerca de los parapetos actualmente colocados en la Sabana, con los canastos que llenos de tierra hacen servir de trinchera en aquellas maniobras. Creemos que no deberían ocupar á los soldados en sacar bejuco y hacer canastos, pues la instrucción de Artillería, no tiene que ver con canastos ni albardas, pues aquí todo el mundo los sabe hacer. La hermosa Sabana está sufriendo graves perjuicios con los hoyos que el instructor manda hacer, y los animales que están allí necesitan del pasto que con esos huecos se pierde.

La práctica nos enseña que en tiempos de campaña los jefes han sabido lo que tienen que hacer, sin que se hayan ocupado como hoy, el ejército en esa clase de preparaciones. Los Regimientos en esos tiempos han sabido aprovechar las maderas de las montañas, han recurrido á la piedra á falta de ésta y con *sachos, palas* y otros útiles han abierto *canales* para la tropa; pero canastos, aun no hemos visto ocupar, pero en cambio en caso urgente, nos parece serían mejor los sacos que son más cómodos y baratos. Así se evita de molestar sin razón, á los soldados y demás. En la guerra de Mora no hubo necesidad de canastos.

El Destino.

Los hombres que continuamente se mantienen con empleos públicos, creen sin embargo de ser lo contrario, que se *mueren* si por desgracia les llegase á faltar esa clase de sueldos; venden sus ideas y nunca la opinión que sustentan es la del pueblo sino la de la imposición. Saben muy bien que aquellas ideas manifestadas por ellos, no son de su conciencia sino ideas de bolsa, de compromisos ó amistad de oro, alaban á su candidato y lo llenan de infabilidad, si este es el que los ha tenido en el *destino*; no son independientes, no se manejan á sí

mismos, carecen de libertad. . . . ; piden disculpa por sus hijos, por los seres que ellos ven y que creen se morirán si no abjurán de su opinión. Unos callan; dicen que se reservan su opinión para cuando llegue la oportunidad. . . . ; del dinero!! ; del sueldo y ascenso!! no discuten, dicen que son empleados y que por eso callan, no hablan; no son ciudadanos. ¿No son ciudadanos? que no quieren poner á vista sus flaquezas, más bien será que no tienen valor de hacer frente á los obstáculos, bien puede ser, pero tan ciudadanos son como el que más, y deben saber serlo, talvez sea que no saben que les falta rectitud.

Bien que los altos funcionarios se eximan por esto de manifestar su clase de parecer, porque así, quedan libres los subalternos, para decir lo que son y el público, el pueblo, para conocerlos, para tenerlos como buenos ó como malos patricios. Pero aquí sucede lo contrario, las cadenas cada día son de mejor acero por la maldita imposición.

Carta á mi amigo Bernandínó Subiritá.

Querido Fernandínó: aquí va mi ofrecido á cumplir con el deber que me impuse cuando prometí notificarte algunas de las cosillas que pasan en este pedazo de mundo, pero desde ahora te advierto que el estilo en que voy á expresarme no será muy halagüeño ni correcto, pues nosotros los que habitamos por acá tan separados del bullicio en donde se encuentran las ideas del hombre desarrolladas.

Y acto continuo las ponen en práctica: pero los que vivimos por estos mundos de Dios no estamos ni para poner rótulos, en fin ya que mi pluma de ganzo ha pueste en fuego mis ideas.

La loca de la casa como llamar suelen á la imaginación, ahí voy como quien huye de un can. Con miedo he rasgueado hasta aquí, y á no ser que ésta puede llamarse la época de los escritores.

Abandonaría mi empresa que bien difícil se me hace á medida que agoto mi vocabulario. Lo que quiero decirte es nada en dos platos.

Pensaba cuando di principio á esta, minuciosamente. ; pero me veo en el conflicto de decirte que dejo á tu cargo lo que yo no puedo hacer ahora porque me falta tiempo.

Esto es; lo que quiero es ver en el próximo número de este periódico mis deseos cumplidos.

No vivas sólo llamando á las musas que creo se han hecho sordas para tí, son tan ingratas que á veces se escabullen cuando menos se piensa.

Tú tienes más aire de filósofo que de poeta. Abandona por un momento el Parnaso y ándate por esas calles de Dios á mirar con tu ojo de linco.

Pero no te acerques á jardín, y si acaso pasas por alguno no te distraigas. Me comprendes?

No me gustaría que te extasiaras porque en tu próxima que espero, quiero que me digas lo que yo quiero: deseo ver cumplido en una carta tuya, sustancial, no como esta que con vergüenza concluyo, no hagas como yo, toma tu pluma de oro y rasguea unas cuantas cuartillas dándome á saber como andan las cosas públicas por allá como aquí dicen tanto que no creo, hablan de

La luz eléctrica que no da luz.

Que los derechos se han de pagar religiosamente.

El aseó del Rastro, la exactitud del Ferro-carril.

Los acuerdos Municipales: de los recargos. . . el peaje, el polvo de esas pobres avenidas á fuerza de balde y el valor de cada riego. . . .

Los Maestros extranjeros recientemente llegados, la conducción de allos.

A propósito refiérreme algo de partidos lo que piensa el Conservador y el Liberal porque como hablan tanto del clero. . . .

En fin te suplico que con el exquisito gusto te pongas á expecular.

Compadécete de mí, ya que yo no puedo hacerlo y espera que mi gratitud será grande para contigo.

Tu amigo

Martín Day.

Santa Cruz, 5 de Febrero.

GACETILLAS.

El Celo.

Parece ó mejor dicho es impropio que un policía de ornato que está dedicado á cuidar el orden Público desatiende su obligación talvez la de dejar la línea que tiene á su cuidado la cual tiene que abandonar por dedicarse á conducir animales al fondo por ganar la miseria de veinticinco centavos, los que ponen todo un policía detrás de un cerdo ya sea de noche ó de día, por que no dedicar personas particulares pagándoles un jornal diario para que se dediquen en busca de esos animales que andan vagando por las calles á horas del día y de la noche. Hemos dicho esto, porque es la verdad, y si nó pruébenlo; no le paguen á los polizontes esa suma de veinticinco centavos y verán que no vuelven á conducir un solo animal. Nada menos que el viernes 30 del corriente, unos pobres hombres que vienen de los recintos de las montañas donde gastan un día de camino lo menos, los que vienen á proveer á los vecinos de ésta de artículos de primera necesidad como es dulce, mais etc. etc. . . .

Estos señores tenían sus bestias en la calle de la Pólvora, como á distancia de mil varas de lo que se llama el Parque Central. Concluyen estos pobres hombres su venta; van á tomar sus bestias y no las hallan las buscan y á última hora se van al fondo, allí las encuentran, lo cual tienen que pagar por cada bestia nada más que un peso cinco centavos; esto no es justo.

¿Y con qué gusto vuelven estos señores á sacar sus víveres? Si desde que salen de sus habitaciones vienen pensando donde meten sus bestias, porque si las dejan en la calle, temen que vaya un policía por ganar la miseria de veinticinco centavos.

Con este modo de proceder se pierde. Y creemos que se debe dar una medida para remediar este punto á que nos referimos.

Un miope que se precia de tener ojo de linco.

El día 23 de Enero fuimos testigos oculares de como D. Manuel V. Zeledón molesta gratuitamente á ciertos artesanos que no son vagos; se entiende que esto lo hace sólo por el deseo de molestar. Al frente de la casa de habitación de Don Pánfilo Valverde, estaba el gran polisman. A tiempo

que pasaba un albañil para su trabajo a las 11 a.m. éste fué interrumpido por el policía n.º 127 por orden de D. M. V. Z. que creyó haber visto un puñal en la pretina del albañil.

Lo mandó detener; el albañil presentó el arma en cuestión; y el tal cuchillo se convirtió en un metro, el cual sirve para sus medidas como todo el mundo sabe, esto es lo que podemos llamar *falta de gafas*.

Visita inesperada. Tuvimos la honra de ser visitados el miércoles veintiocho del mes próximo pasado por una de las personas más distinguidas (sic) del Gobierno, en el acto en que se empezaba la reunión de «Los Independientes»; y que como de costumbre, está designado ese día de cada semana.

Sentimos que el personaje á que aludimos se retirara tan pronto y sin darse más cuenta de que los que estábamos en la reunión, no éramos sino artesanos honrados y que deseamos por medio de la discusión discurrir lo que sea de más provecho para nuestros compatriotas y de más interés general.

Eramos once los que conversábamos y que dábamos tiempo á varios otros que debían asistir esa noche, cuando con paso seguro y recto su semblante se presentó el visitante á que aludimos y que pensábamos atender con las atenciones que merece por el carácter de su empleo. Pero acto continuo se retiró, cuando quedó persuadido de lo que íbamos á hacer y de lo que somos ó por lo menos él vió que éramos aquellos artesanos, miembros del partido constitucional y los que estábamos dispuestos á morir antes que retroceder.

Nos alegramos de haber sido obsequiados por el funcionario público que hemos dicho, y le deseamos buenas impresiones siempre que no nos olvide.

Hemos visto en el número 505 de «La Prensa Libre», fecha 1.º de Enero de 1891, en la sesión de avisos uno que dice así:

«COMPROMISO MORAL.»

«Habiendo terminado el que teníamos con la Empresa Tipográfica, ofrecemos nuestros servicios al público en general ya sea en el arte tipográfico ó en cualquier otra ocupación. Para lo primero, entenderse con el primero de los firmantes.»

Los firmantes son cinco, nos hemos ocupado de este aviso únicamente porque son artesanos honrados y dignos de ocupar cualquier lugar ya sea en lo público ó en lo privado.

Estos señores en su profesión como tipógrafos fueron cumplidos en el desempeño de su obligación ó compromiso con dicha Empresa y desempeñaron su obligación en aquellos tiempos que surgió la contienda política. Tiempos aquellos dificultosos para conseguir operarios de esa clase de trabajos, en que cada cual lo que tiene no quiere soltarlo.

Pero que se hace, nada es estable, propósito viene aquí recordar el adagio antiguo que dice:

El bien con olvidarlo se paga.

Asociación de la Prensa.—El espíritu de asociación en Costa Rica lo vemos ya extendiendo sus alas por todos los puntos de progreso y en todas direcciones, y nosotros deseamos que toda sociedad adelante en bien de la Nación para que de ese modo venga el progreso que es lo que anhelamos, así mismo le deseamos prosperi-

dad á la asociación que ha formado el Redactor del diario de «La Prensa Libre» la cual ha entrado ya de lleno á ejecución, asociándose con varios de sus colegas á los que el «7 de Noviembre», les desea progreso y larga duración para bien de ellos mismos.

Con el cambio es de esperar que ganemos; no dinero pero adelanto sí, en la provincia ¿que es lo que buscamos?

Queremos luz en la esquina cien varas al Oeste de la Soledad, Avenida 8.ª Este, no queremos la oscuridad, atrás el retroceso, queremos luz, queremos progreso y nada más.

La Policía.—Esperamos del primer Comandante de Policía que la indicación que le vamos á hacer será atendida, pues lo que delatamos es una irregularidad que causa muchos perjuicios al público, es lo siguiente de que los polizontes que corren línea, su obligación es no parar en ningún punto, sino es solamente cinco minutos y en las esquinas para observar si se presenta desorden ó escándalo según el Reglamento, si no estamos equivocados, de lo contrario deben recorrer su línea de un extremo á otro sin parar y no permanecer en un solo lugar como si estuvieran de plantón. Hemos visto y vemos que hay lugares en varias avenidas donde no se vé un polizonte en veinticuatro horas y si por casualidad llega se le ve solamente de dos á tres minutos, así es que en los extremos donde no llega el polizonte á cumplir con su deber. ¿Qué no puede suceder, y lo que acontece quien responde? nadie. ¿Qué debe hacer el ciudadano honrado cuando no hay quien vele por el público? nada, sufrir

La nación paga, el Gobierno tiene un cuerpo de policía bien organizado en número suficiente y entonces. . . .

El polizonte que no cumple ¿qué debe hacerse con él? Cambiarlo.

Nosotros estamos resueltos á tomar nota de las faltas en que incurra la Policía y la delataremos públicamente.

Signe el error.—Al ocuparnos en la construcción del Teatro es porque verdaderamente vemos que entre los artesanos que forman el gremio de Albañiles, hay entre ellos muy buenos maestros y muy competentes para inspeccionar esta obra.

Y nos condelemos que siendo hijos del país y dando tantos de ellos muestras de sus buenos trabajos, sin necesidad del extranjero, se les mire con tanta indiferencia y se nombre un artesano de profesión carpintero, para que inspeccione una obra que no conoce.

Esto es pasarles por encima á los albañiles.

¿Hasta cuándo será que en Costa Rica se le dará á cada uno lo que es suyo?

¿Será que los albañiles carecen de honradez é inteligencia?

Hay albañiles muy honrados y muy competentes que pueden ocupar con preferencia el lugar aludido, que hoy desempeña un hombre extraño al ramo de albañilería.

Si es que carecen del conocimiento, de ellos podremos nombrar á más de veinticinco que han puesto á prueba y á luz sus obras y conocimientos; y esto solamente aquí en la capital sin contar con el resto de la República.

(Continuará.)

Nos parece una temeridad que se les permita á varios empleados negociar con

especies fiscales, cuando como *empleados* deben servir al Gobierno por su sueldo y nada más. Nos referimos á los de los telégrafos y correos que lo menos que les queda de utilidad por las entradas del mes son doscientos pesos, sobre doscientos cincuenta de sueldo. A lo Ministro y con menos trabajo. El Gobierno podría hacer ese negocio por su cuenta economizando así, lo menos cinco mil pesos al año.

ANUNCIOS.

Convocatoria General.

A todos los socios de la Sociedad de «Los Independientes», se hace saber: que en la reunión que tuvo lugar el cuatro del corriente, se acordó convocar á todos los socios á una reunión general, que tendrá lugar el día doce del presente, á las siete de la noche, se encarece la asistencia con mucha puntualidad, con el objeto de tratar de asuntos de mucha importancia. La reunión se efectuará en casa de don Félix López F., Avenida 8.ª Este.

El Secretario,
FRANCISCO FLORES.

IMPRESA DE JOSÉ CANALÍAS.

7.ª AVENIDA.

Frente á la Capilla del Sagrario.

—o—

En este establecimiento se hacen impresiones desde lo más económico á lo más lujoso, pues cuenta con materiales españoles de la última novedad.

Puede hacerse cargo de cualquier trabajo por difícil que sea, con prontitud y esmero.

Invitaciones para entierro, á una hora de encargadas.

Tarjetas de visita á los 30 minutos.

Cuando conviene se traquila por la noche y en días festivos.